



Oficio No. 972
Villavicencio, 18 de septiembre de 2020

Señor Pagador
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"
Carrera 13 No 27-00 Edificio Bochica, Mezanine piso 2º
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2017 00073 00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANDREA GISELA DEL PILAR PADILLA VIZCAINO
Demandado: ÓSCAR ALBERTO ACUÑA ARROYO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha once (11) de septiembre de 2020, me permito **requerirlo** para que se sirva indicar los motivos por los cuales no se ha continuado realizando el embargo ordenado en el presente proceso en auto del 16 de marzo de 2017, al demandado ÓSCAR ALBERTO ACUÑA ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.623.053.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **098d13f1c2fd8316445770ac0646415b8394d5840e8fa59f0f4cdbd69e290ca3**

Documento generado en 22/09/2020 11:52:16 a.m.